

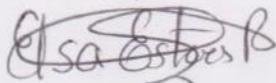
## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUPRACTI S.A.**

De conformidad a las regulaciones contenidas tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y Reglamento para la presentación de informes de Administradores a las Juntas Generales de Accionistas de las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2015:

- Los ingresos por ventas en el ejercicio alcanzaron los US\$124,226.50, es decir un crecimiento de casi el 100% con respecto al año anterior.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.
- No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico, ni entre la fecha de corte de los estados financieros y su aprobación por parte de la administración de la empresa, en los ámbitos administrativo, laboral o legal.
- Los estados financieros han sido elaborados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, utilizando las mejores estimaciones que hemos tenido disponibles para su adecuada presentación, por lo que, a nuestro criterio, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo que solicito su aprobación.

Quedo a las órdenes para cualquier ampliación al contenido del presente informe, al que acompaño copias de los estados financieros con las firmas correspondientes.

Atentamente,



**ELSA ESTEVES RUBIO**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, marzo 10 de 2016.